



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2012, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) proclama el 21 de marzo de cada año, como el Día Internacional de los Bosques.

En esta fecha se rinde homenaje a todos los tipos de bosques del mundo, buscando generar conciencia sobre su cuidado y conservación.

La ONU tiene como objetivo alentar a los países, provincias y municipios a adoptar iniciativas en el plano local, nacional e internacional, para la organización de actividades relacionadas con los bosques, por ejemplo, campañas de plantación de árboles.

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha publicado un trabajo llamado "Los Bosques para la Salud y el Bienestar de los Seres Humanos", que pretende echar luz en la relación bosques/salud.

La FAO sostiene que directa o indirectamente, los bosques aportan importantes beneficios para la salud de todas las personas, no solo de aquellas cuyas vidas están estrechamente entrelazadas con los ecosistemas forestales, sino también de las personas que viven lejos de los bosques, en las poblaciones urbanas.

La nutrición y la salud están intrínsecamente relacionadas: no se puede lograr una buena nutrición sin una buena salud y viceversa. Por lo tanto, cuando se abordan los vínculos con los bosques, es esencial abordar la salud y la nutrición al mismo tiempo. Sin embargo, los bosques también aportan a la salud y el bienestar del ser humano una amplia gama de beneficios que van más allá de los que suelen asociarse a la seguridad alimentaria y la nutrición.

En el mundo cada vez más se sostiene la teoría que la exposición a la naturaleza reduce las desigualdades en cuanto al estado de salud de las personas relacionadas con los ingresos, dando mayores beneficios a los grupos de menores ingresos.

En los últimos años el turismo basado en la naturaleza, es uno de los sectores de mayor crecimiento, y esto se ve relacionado directamente con beneficios relacionados con la salud física y mental de las personas.

Cada vez hay más ejemplos de productos procedentes de los bosques del mundo en desarrollo, que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

muestran potencial para insertarse en el mercado mundial de alimentos saludables.

Se deben destacar los alimentos integrales y saludables basados en diversos recursos vegetales y animales recolectados en arboledas y bosques, que tienen un contenido bajo en grasas y altos en proteínas que son recomendables a la hora de reducir la diabetes y obesidad.

Asimismo, numerosos productos farmacéuticos, de reconocida eficiencia, derivan de plantas o árboles.

Por esta razón es que se relacionan los bosques con la salud de las personas y en este año 2023, se propone visibilizarlo, definiendo como tema "Bosques y Salud".

Por ello;

Autoría: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés ecológico, ambiental, sanitario y social, las acciones a desarrollarse en el territorio de la Provincia de Río Negro, con motivo de celebrarse el 21 de Marzo del año 2023 el Día Internacional de los Bosques, bajo el tema "Bosques y Salud".

Artículo 2°.- De forma.